



Programa de experiencias educativas



Formato

Programa de estudio

1. Área académica

Área Académica de Humanidades

2. Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3. Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

4. Código

LDER28004

5. Nombre de la Experiencia educativa

Metodología de la Investigación Jurídica
--

6. Área de formación

6.1 Básica general	6.2 Iniciación a la disciplina X	6.3 Disciplinar	6.4 Terminal	6.5 Electiva
--------------------	-------------------------------------	-----------------	--------------	--------------

7. Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	2	80	

8. Modalidad

Curso-Taller

9. Oportunidades de evaluación

Todas las establecidas en el Estatuto de los alumnos 2008.
--

10. Requisitos

Pre-requisitos

Ninguno

Co-requisitos

Ninguno

11. Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Individual y grupal	30	6

12. Agrupación natural de la experiencia educativa (área de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)	13. Proyecto integrador
Experiencia educativa de iniciación a la disciplina. Integrada en la Academia de Metodología de la Investigación Jurídica.	

14. Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
Agosto de 2008.	Septiembre de 2008.	3 de septiembre de 2008.

15. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

María Isabel Castro Paredes, Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, María del Rosario Maldonado Hernández, Ofelia Viveros Contreras, Martha Cristina Daniels Rodríguez, Marisol Luna Leal, Erika V. Maldonado Méndez y Roberto Monroy García.

16. Perfil del docente

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado y experiencia o formación en el área de investigación jurídica.

17. Espacio

Aula / Extra-aula.

18. Relación disciplinaria

Interdisciplinar

19. Descripción

La experiencia educativa de Metodología de la Investigación Jurídica forma parte del Área de Formación de Iniciación a la disciplina. No tiene prerrequisitos ni está seriada con otra u otras experiencias educativas.

Se trata de un curso-taller que considera al estudiante como un sujeto activo de su aprendizaje en las técnicas de la investigación jurídica, al tiempo de que amplía su formación jurídica, mediante la indagación, el descubrimiento y la reflexión. Durante el transcurso de esta experiencia educativa el estudiante adquirirá conocimientos, desarrollará habilidades propias de un investigador al ponerlos en práctica y mostrará actitudes de responsabilidad, honestidad, compromiso, tolerancia y respeto, entre otros, al elaborar un trabajo de investigación, ya sea de forma individual o formando parte de un equipo de trabajo.

Su evaluación será un proceso permanente, durante todo el período escolar, que registre evidencias de conocimientos, habilidades y actitudes coherentes con los criterios señalados en este mismo programa.

20. Justificación

Siendo una de las opciones terminales de la Licenciatura en Derecho que sus egresados estén capacitados para dedicarse a la docencia o a la investigación jurídicas, en el ámbito personal, esta experiencia educativa permite al estudiante adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades y las actitudes necesarias para desarrollar trabajos de investigación siguiendo un método y representa su contacto con las técnicas de la

investigación jurídica, ya que elaborará un trabajo de investigación sobre una temática jurídica elegida individualmente o por consenso con su equipo de trabajo.

Hoy día la pertinencia social de un programa educativo se mide por su capacidad de responder a las necesidades planteadas por su entorno social. Respondiendo a esta demanda, la experiencia educativa Metodología de la Investigación Jurídica proporciona y desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes que permitirán al egresado de la Facultad de Derecho plantear, a través de la investigación jurídica aplicada, soluciones creativas a la problemática jurídica actual.

21. Unidad de competencia

Con responsabilidad, compromiso, respeto, tolerancia y honestidad intelectual, el estudiante adquiere los conocimientos básicos de las técnicas de la investigación jurídica y los aplica a través del diseño y desarrollo de una investigación jurídica que evidencie habilidades de pensamiento básicas (observación, identificación, descripción, comparación, relación y clasificación); analíticas (elaboración de hipótesis o juicios provisionales, de inferencia y análisis) y creativas (construcción de soluciones alternativas); así como generales de lecto-escritura.

22. Articulación de los ejes

Durante el período en que se cursa esta experiencia educativa, el estudiante aprende conceptos relacionados con las técnicas de la investigación jurídica (Eje Teórico); los pone en práctica al elaborar, de manera individual o en equipo, un trabajo de investigación jurídica que revele la aplicación de un paquete mínimo de habilidades de pensamiento (Eje Heurístico), actuando siempre con valores como: honestidad, responsabilidad, compromiso, respeto y tolerancia (Eje Axiológico).

23. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>1. La investigación científica</p> <p>1.1 Concepto 1.2 Importancia 1.3 Características 1.4 Formas (Pura y aplicada) 1.5 Tipos 1.6 Modalidades de trabajos de investigación</p> <p>2. La investigación jurídica.</p> <p>2.1 Concepto 2.2 Objeto 2.3 Método 2.4 Ámbito 2.5 Condiciones 2.6 Técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y síntesis. • Búsqueda y análisis de información. • Observación, descripción, comparación y relación. • Lectura de comprensión. • Redacción para la expresión oral y escrita (lecto-escritura). • Paráfrasis 	<p>Responsabilidad en la adquisición del conocimiento, comprensión, análisis, interpretación y aplicación de las técnicas de la investigación jurídica.</p> <p>Compromiso en el desarrollo de los trabajos individuales y/o grupales</p>

<p>3. Etapas o fases del proceso de investigación</p> <p>3.1 Selección de materia y tema (Fase de información)</p> <p>3.2 Delimitación y planteamiento del problema (Fase aporética)</p> <p>3.3 Protocolo o proyecto de investigación (Fase de construcción o teórica)</p> <p>3.4 Búsqueda de fuentes (Fase heurística)</p> <p>3.5 Acopio de información</p> <p>3.6 Interpretación de la información (Fase hermenéutica)</p> <p>3.7 Comunicación de resultados.</p> <p>3.7.1 Partes del trabajo</p> <p>3.7.2 Requisitos de forma</p> <p>3.7.3 Vicios de redacción y ortografía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento y elaboración de hipótesis o juicios provisionales, inferencia y análisis. • Construcción de soluciones creativas. • Uso de un procesador de textos. 	<p>Honestidad en manejo de la información que sustenta el trabajo de investigación.</p> <p>Respeto Tolerancia Cooperación Disposición para la interacción y el intercambio de información Empatía Solidaridad</p>
--	---	---

24. Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<p>El estudiante diseña y desarrolla una investigación jurídica aplicando las técnicas propias de la investigación jurídica, usando las siguientes estrategias de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades individuales y grupales • Lectura, síntesis e interpretación • Elaboración de evidencias de lectura • Parafraseo y síntesis • Elaboración, lectura, retroalimentación y metacognición de bitácoras COL • Elaboración de Bitácora OP • Elaboración de evidencias de la unidad de competencia. • Investigación documental y/o de campo • Trabajo individual y /o en grupos colaborativos <p>Autoevaluación</p>	<p>El profesor media en el proceso de aprendizaje de las técnicas de la investigación jurídica y para ello, utiliza, entre otras, las siguientes estrategias de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de presentación • Planteamiento de objetivos de aprendizaje • Recuperación de saberes previos: SQA • Encuadre • Organización de trabajo individual y en grupos • Metodología de bitácoras • Lecturas comentadas • Plenaria • Discusiones dirigidas • Conferencia con apoyo tecnológico variado • Interrogativa • Trabajo individual extraclase (Lecturas e investigaciones) • Seminario • Revisión y discusión de productos • Seguimiento y control de actividades.

25. Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none">• Acetatos• Bibliografía• Programa de la experiencia educativa• Diapositivas• Antología	<ul style="list-style-type: none">• Plumones• Pintarrón• Hojas blancas• Tarjetas para fichas de localización• Tarjetas para fichas de trabajo• Acetatos• Aula acondicionada para el trabajo en equipo• Equipo de cómputo• Proyector y retroproyector• Conexión a Internet

26. Evaluación del desempeño

El alumno será evaluado de acuerdo a los siguientes criterios:

1. La evaluación de esta experiencia educativa está considerada desde un enfoque de competencias, por lo tanto se consideran: conocimientos, habilidades y actitudes.

2. Se requiere tener el porcentaje de asistencia señalado en el estatuto de los alumnos 2008 para tener derecho a ser evaluado, en la categoría de que se trate, con fines de acreditación.

3. Criterios de evaluación:

(1) Evaluación de conocimientos.....	10 %
(2) Evidencias de lectura.....	10 %
(3) Evidencias de aprendizaje (Trabajo de investigación).....	70 %
(4) Portafolio y autoevaluación de la unidad de competencia o Bitácora global.....	10 %

(1) La evaluación de conocimientos se llevará a cabo a través de un examen escrito compuesto de preguntas abiertas y/o de reactivos varios (opción múltiple, correlacionar, ordenar, completar, etc.) que debe ser contestado en forma individual por cada estudiante, con el propósito de dar evidencia del dominio que tiene sobre los contenidos temáticos de esta experiencia educativa.

(2) Las evidencias de lectura son documentos escritos a manera de síntesis, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos, resúmenes, etc. que reflejen la apropiación personal de los conocimientos por parte de los estudiantes.

(3) Evidencias de aprendizaje son todos y cada uno de los documentos que personal o grupalmente presentará el estudiante para dar evidencia de la aplicación (práctica) de la técnica de investigación jurídica elegida para elaborar un trabajo de investigación. (Listado, selección y delimitación de temas, fichas de localización, protocolo de investigación, fichas de trabajo, borradores de texto y aparato crítico, conclusiones,

introducción, índice, etc.) Los criterios de desempeño elegidos para la evaluación de las evidencias de aprendizaje permitirán, de manera expresa, la evaluación de habilidades y actitudes.

(4) El *Portafolios* es una estrategia didáctica que consiste en el acopio, que hace el propio estudiante, en una carpeta de todas y cada una de las evidencias elaboradas durante el la experiencia educativa — retroalimentadas por el docente — y que le permite, al final del período, hacer una autoevaluación de su proceso cognitivo.

La *bitácora global* es una estrategia didáctica que consiste en un apunte que recoge a manera de diario cierta información, la cual desarrolla y perfecciona habilidades y actitudes en quien la hace.

27. Acreditación

Para otorgar los créditos que corresponden a esta experiencia educativa, se requiere que el estudiante haya presentado con una eficiencia del 60% cada una de las evidencias de desempeño así como cumplir con el porcentaje de asistencias establecido, para cada categoría, en los artículos 64, 65 y 66 del Estatuto de los Alumnos 2008.

28. Fuentes de información

Básicas

ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis, Editorial Gedisa, España, 2000

ESPINOSA TORRES, María del Pilar. Guía para la elaboración y revisión de trabajos de investigación jurídica, s. Ed. (Imprenta Universitaria), Xalapa, Veracruz, México, 2005.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto. La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación, UNAM, México, 2006.

LÓPEZ RUIZ, Miguel. Elementos para la investigación (metodología y redacción), 2ª ed., UNAM, México, 1995.

MARTÍNEZ PICHARDO, José. Lineamientos para la investigación jurídica, 9ª ed. corr. y act., Editorial Porrúa, México, 2008.

Complementarias

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Métodos y técnicas de la investigación jurídica, 2ª ed., Porrúa, México, 2001.
- CENTENO ÁVILA, Javier. Metodología y técnicas en el proceso de investigación, Cambio, México, 1980.
- CHALMERS, Alan F. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, 24ª ed., Trad. Eulalia Pérez Sedeño y Pilar López Máñez, Siglo XXI, México, 2001.
- CONTRERAS LÓPEZ, Rebeca. et.al., Manual de técnicas de investigación jurídica, Cultura de Veracruz, Xalapa, Veracruz, 2003.
- GARCÍA AVILÉS, Alfredo. Introducción a la metodología de la investigación científica, 2ª ed., Plaza y Valdés, México, 2000.
- GARZA MERCADO, Ario, Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de Ciencias Sociales, 6ª ed., El Colegio de México, México, 2002.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la investigación, 4ª ed., McGraw Hill, México, 2006.
- KHUN, Thomas S. La estructura de las revoluciones científicas, 3ª ed., Trad. Carlos Solís Santos, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- LARA SAENZ, Leoncio. El proceso de la investigación científica, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, 2003.
- LÓPEZ RUIZ, Miguel, La redacción jurídica, Ediciones Dolver, México, 2004.
- PÉREZ TAMAYO, Ruy. La estructura de la ciencia, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, Metodología del Derecho, 8ª ed., México, Porrúa, 2004.
- POPPER, Karl. La lógica de la investigación científica, Tecnos, Madrid, 1985.
- SERRANO, Jorge A. Filosofía de la ciencia, 2ª ed., Trillas, México, 1998.
- TAMAYO Y TAMAYO, Mario. El proceso de la investigación científica, Limusa Noriega Editores, México, 2003.